00008150

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf 053 702602
www registropmanta gob.ec

Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA
Número de Tomo:
Número de Inscripción: 270
Número de Repertorio: 583
Fecha de Repertorio: miércoles, 05 de febrero de 2020

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA
Folio Inicial: 0
Folio Final: 0
Periodo: 2020

1.- Fecha de Inscripción: miércoles, 05 de febrero de 2020 13 59

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1704763182	JARAMILLO LAURO MILTON	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1303160012	GARCIA ZAMBRANO TONY JOHNNY	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 03 de febrero de 2020
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara. ☐ Plazo .

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1043004000	02/04/2015 0:00:00	50468	138,75M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Solar ubicado en las inmediaciones del Cementerio Nuevo, Avenida Flavio Reyes y Avenida dieciocho y calle diecinueve,en esta ciudad de Manta , que tiene los siguientes medidas y linderos: Por el frente, siete metros cincuenta centímetros y linderando con calle pública: Por atrás los mismos siete metros cincuenta centímetros y linderando con propiedad de don Adán Muentes. Por un costado dieciocho metros cincuenta centímetros y linderando con de doña Judith Pazmiño y por el otro costado , los mismos dieciocho metros cincuenta centímetros y linderando con propiedad de Julio Arboleda. Terreno que tiene una superficie total de CIENTO TREINTA Y OCHO METROS CUADRADOS SETENTA Y CINCO DECÍMETROS CUADRADOS.
Dirección del Bien: Inmediaciones del Cementerio nuevo
Superficie del Bien: 138,75M2
Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

Compraventa de solar ubicado en las Inmediaciones del Cementerio Nuevo, Avenida Flavio Reyes y Avenida Dieciocho y calle Diecinueve de esta Ciudad de Manta
El Comprador Sr Lauro Milton Jaramillo, representado mediante Poder por la Sra. Marcia Margarita Espinel Jaramillo

Lo Certifico: **AB. CRISTHIAN VALENCIA SANTOS**
Registrador de la Propiedad (S)

Impreso por: yoyi_cevallos app-sigre
Revisión jurídica por: JESSICA ALEXANDRA ROCA MEZA
Inscripción por: YOYI ALEXA CEVALLOS BRAVO jueves, 6 de febrero de 2020

00008151

Factura: 001-002-000052177

20201308001P00428

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura Nº:	20201308001P00428
	ACTO O CONTRATO: COMPRAVENTA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE FEBRERO DEL 2020 (11:56)

OTORGANTES

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GARCIA ZAMBRANO TONY JOHNNY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	PARAMILLO LAURO MILTON	REPRESENTANTE LEGAL	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	GARCIA MARGARITA ISABEL PARAMILLO

Provincia	MANABI

DESCRIPCION DOCUMENTO:	
OBSERVACIONES:	
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	76000.00

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PAGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA Nº:	20201308001P00428
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE FEBRERO DEL 2020, (11:56)
PAGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

00008152

2020	13	08	001	P-00428

COMPRAVENTA

OTORGA

TONY JOHNNY GARCIA ZAMBRANO.-

A FAVOR DE:

LAURO MILTON JARAMILLO.-

AVALUO SEGÚN EL MUNICIPIO:

USD $ 98.478,54

CUANTIA SEGÚN LA VENTA:

USD $ 78.000,00

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy tres de Febrero del dos mil veinte, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA,** Notario Público Primero del Cantón Manta, comparece y declara por una parte el señor **TONY JOHNNY GARCIA ZAMBRANO**, con cedula de ciudadanía número uno,

tres, cero, tres, uno, seis, cero, cero, uno, dos, de estado civil soltero, con número de telefono 0992680671, correo chaty@gmail.com, domiciliado en la calle 15 y avenida 16 de esta ciudad de Manta, quien comparece, por sus propios y personales derechos, en calidad de **VENDEDOR**, y por otra parte la señora **MARCIA MARGARITA ESPINEL JARAMILLO**, con cedula de ciudadanía número uno, siete, cero, cinco, tres, ocho, cero, tres, seis, seis, con número de telefono 0987354607, correo beatysalon123@gmail.com, domiciliada en Rubio de Arévalo E13-23 y Valladolid Quito y de transito por esta ciudad de Manta, quien comparece por los derechos y en representación del señor **LAURO MILTON JARAMILLO**, de estado civil soltero, con Poder General con el número 2149/2019, tomo. Página 2149 de fecha 26 de Noviembre del 2019, el mismo que se adjunta como documento habilitante, declarando la Apoderada que el presente poder se encuentra vigente y que el señor Poderdante se encuentra vivo, haciéndose responsable de este mandato, en calidad de **COMPRADOR**. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de identidad (ciudadanía) y

Ab. Santiago Fierro Urresta
1
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

certificado de votación cuyas fotocopias solicita sean agregadas y autorizándome de conformidad con el articulo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaría, que se agregara como habilitante.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.** En el Registro de Escritura Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **COMPRAVENTA**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- INTERVINIENTES**: Intervienen, otorgan y suscriben la presente compraventa por una parte el señor **TONY JOHNNY GARCIA ZAMBRANO**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, uno, seis,

cero, cero, uno, dos, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, en calidad de **VENDEDOR**; y por otra parte la señora **MARCIA MARGARITA ESPINEL JARAMILLO**, con cédula de ciudadanía número uno, siete, cero, cinco, tres, ocho, cero, tres, seis, seis, quien comparece por los derechos y en representación del señor **LAURO MILTON JARAMILLO**, de estado civil soltero, con Poder General con el número 2149/2019, tomo. Página 2149 de fecha 26 de Noviembre del 2019, el mismo que se adjunta como documento habilitante, en calidad de **COMPRADOR**, hábiles y capaces para esta clase de actos, quienes han tenido a bien acordar de la siguiente manera. **SEGUNDA: ANTECEDENTES**.- El señor vendedor declara que es dueño y propietario de un solar ubicado en las inmediaciones del Cementerio Nuevo, Avenida Flavio Reyes y avenida dieciocho y calle diecinueve de esta ciudad de Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos:- **por el frente**: siete metros cincuenta centímetros y linderando con calle pública. **Por atrás**: los mismos siete metros cincuenta centímetros y linderando con propiedad de Don Adán Muentes. **por un costado**: dieciocho metros cincuenta centímetros y linderando con propiedad de Doña Judith Pazmiño y **por el otro costado**: los mismos dieciocho

Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

metros cincuenta centímetros y linderando con propiedad de Julio Arboleda. Terreno que tiene una superficie total de Ciento treinta y ocho metros cuadrados setenta y cinco decímetros cuadrados; mismo que fue adquirido por medio de compraventa, y se encuentra inscrito en el registro de la propiedad de esta ciudad de Manta con fecha 14 de Diciembre del 2018, suscrito en la Notaria Cuarta de esta ciudad de Manta con fecha 29 de Diciembre de 1999; **así** mismo consta inscrito en el Registro de la Propiedad de esta ciudad de Manta, escritura de Aclaratoria con fecha 14 de Diciembre del 2018, otorgado en la Notaría Primera de esta ciudad de Manta con fecha 22 de Noviembre del 2018. El predio descrito se encuentra libre de Gravamen. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público el "VENDEDOR", tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del COMPRADOR debidamente representado por su Apoderada, esto es, un solar ubicado en las inmediaciones del Cementerio Nuevo, Avenida Flavio Reyes y avenida dieciocho y calle diecinueve de esta ciudad de Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos:- **por el frente:** siete metros cincuenta centímetros y linderando con calle pública. **Por atrás:** los mismos siete

metros cincuenta centímetros y linderando con propiedad de Don Adán Muentes. **por un costado:** dieciocho metros cincuenta centímetros y linderando con propiedad de Doña Judith Pazmiño y **por el otro costado:** los mismos dieciocho metros cincuenta centímetros y linderando con propiedad de Julio Arboleda. Terreno que tiene una superficie total de Ciento treinta y ocho metros cuadrados setenta y cinco decímetros cuadrados. **CUARTA: PRECIO.-** El precio pactado y que las partes lo consideran justo es de **SETENTA Y OCHO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD $ 78.000,00),** valor que el comprador entrega al vendedor, quien declara haberlo recibidos en **CHEQUES CERTIFICADOS** del **Banco del Austro** la cantidad de $4.000 dólares con el número de cheque 000233, $4.000 dólares con el número de cheque 000231, $68.820 dólares con el número de cheque 000232, y $ 1.180 dólares en **EFECTIVO,** quien recibe el dinero a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto renunciando inclusive a la acción por lesión enorme; El avaluó según el Municipio es de **NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (USD $ 98.478,54). QUINTA: SANEAMIENTO:** Expresamente el

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

"vendedor" declara que sobre el bien inmueble no pesa gravamen de ninguna naturaleza, sin embargo se obliga al saneamiento por evicción conforme la Ley. **SEXTA: DECLARACION DEL COMPRADOR.-** El comprador declara que los valores que utilizarán para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítimo vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia el comprador eximen al Vendedor de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza al vendedor a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. **SEPTIMA.-.** Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaría provienen de fondos lícitos. **OCTAVA: ACEPTACIÓN.-** Las partes intervinientes aceptan el contenido del presente instrumento por convenir a sus intereses y estar de acuerdo con lo estipulado en este contrato. **NOVENA: AUTORIZACIÓN:** El comprador queda autorizado para que el presente contrato de compraventa pueda ser inscrito en el Registro de la Propiedad correspondiente y de esta forma se perfeccione

la tradición del mismo. **DECIMA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Minuta firmada por el Abogado José Caballero Fernández, Matricula del Foro de Abogados, número 13-1979-13 del Foro de Abogados. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.-

TONY JOHNNY GARCIA ZAMBRANO

C.C. No. 1303160012

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACION

No. 130316001-2

CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
GARCIA ZAMBRANO
TONY JOHNNY

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1961-10-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

00008156

Ab. Santiago Pierro Orrego
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

BACHILLERATO COMERCIANTE E

GARCIA RAMON

ZAMBRANO FRANCISCA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2019-05-15

FECHA DE EXPIRACION
2029-05-15

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

0037 M 0037 - 266 1303160012

GARCIA ZAMBRANO TONY JOHNNY

MANABI

MANTA

1

MANTA

1

03 FEB 2020

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANÍA Nº 170538036-6
APELLIDOS Y NOMBRES
ESPINEL JARAMILLO MARCIA MARGARITA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO **1957-04-06**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADO**
LUIS ALBERTO
MOYANO CEVALLOS

INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO**
PROFESION / OCUPACIÓN **QUEHACER. DOMESTICOS**
V4443V4442
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESPINEL MILTON
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JARAMILLO LAURA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2016-07-18
FECHA DE EXPIRACION
2026-07-18

001125521

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0009 F	0009 - 101	1705380366
JUNTA No	CERTIFICADO No	CEDULA No

ESPINEL JARAMILLO MARCIA MARGARITA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA **PICHINCHA**
CANTON **QUITO**
CIRCUNSCRIPCION **2**
PARROQUIA **MARISCAL SUCRE**
ZONA **2**

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

P. LA PRESIDENTA DE LA JRV

0 3 FEB 2020

00008157

AGENCIA CONSULAR DEL ECUADOR EN QUEENS

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER GENERAL N° 2149 / 2019

Tomo . Página 2149

En la ciudad de NEW YORK, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el 26 de noviembre de 2019, ante mi, DANIELA SUSANA CABRERA JARAMILLO, **AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR** en esta ciudad, comparece(n) **MILTON JARAMILLO LAURO, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Soltero, Cédula de ciudadanía número 1704763182, con domicilio en 374 WOODFIELD RD. WEST HEMPSTEAD, NY 11552, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, legalmente capaz(ces) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) **PODER GENERAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **MARCIA MARGARITA ESPINEL JARAMILLO, de nacionalidad ECUATORIANA, con Cédula de ciudadanía número 1705380366**, para que en su nombre y representación, intervenga en los siguientes actos y contratos: a) Administre, rija y gobierne todos los bienes muebles o inmuebles presentes y futuros; b) Compre, acepte donaciones, cesiones, adjudicaciones y en general adquiera a cualquier título legal, toda clase de bienes muebles o inmuebles, inclusive derechos y acciones; c) Suscriba los correspondientes contratos y escrituras públicas, incluidos los de reserva de viviendas, promesas de compraventa, compraventa, etc. los rectifique, los aclare y realice las inscripciones pertinentes en los Registros de la Propiedad que correspondan; d) Realice permutas, acepte o constituya hipotecas convencionales o judiciales, constituya prenda o gravamen, de en anticresis; e) Suscriba contratos de arrendamiento, como arrendador, arrendatario o subarrendatario, cobre las pensiones y extienda recibos de cancelación de las mismas, en caso de mora en los pagos de arriendo, solicite la desocupación e inmediato desalojo, solicite desahucios, requerimientos y convenciones; f) Reciba o de dinero a mutuo, anticresis o en depósito a cualquier título legal, aceptándolo o constituyendo hipotecas, prendas u otras cauciones; g) Judicial o extrajudicialmente cobre o perciba todos los valores que se le adeuden al mandante, reciba el dinero o los valores que recaudare, confiera recibos, otorgue cancelaciones y de finiquitos; h) Abra o cierre cuentas corrientes, de ahorro, pólizas de acumulaciones o de cualquier título y/o acciones en bancos, mutualistas, asociaciones, cooperativas de ahorro y crédito en el Ecuador, las administre, incluso las ya existentes, gire sobre ellas, retire fondos, realice depósitos y las cancele cuando a bien tenga, solicite libretas de ahorros, pida préstamos y otros servicios; i) Para que efectúe ante cualquier institución bancaria, financiera o crediticia del país, todos los trámites que se requieran para la concesión de préstamos, gire cheques, libranzas, letras de cambio, pagarés y en general todos aquellos documentos que constituyen títulos ejecutivos, los cobre, endose, los acepte o los proteste; j) Intervenga en cualquier negocio comercial, industrial, agrícola o minero y en todo lo permitido por las leyes ecuatoriana; k) Suscriba toda clase de contratos permitido por las leyes, especialmente contratos de seguro, leasing inmobiliario, fideicomisos, etc.; l) En caso de inmuebles en propiedad horizontal autoriza la compra de la alícuota de derechos y acciones en el terreno y más bienes comunes del condominio, autoriza también la hipoteca de la cuota de los bienes comunes o del inmueble, adquirido para que se adhiera al reglamento interno de copropiedad o para que pacte con los condóminos el Reglamento de Copropiedad o la sociedad colectiva o se someta al reglamento de copropiedad horizontal dictado por el ejecutivo; m) El mandatario podrá además realizar los trámites relacionados con la construcción, modificación, ampliación de casas o edificios en las propiedades del poderdante, quedando autorizada a solicitar y obtener los permisos respectivos para ese efecto; n) Represente al mandante ante cualquier institución pública o privada, incluidos Municipios, Servicio de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Registro de la Propiedad, empresas de servicios básicos, etc. pudiendo realizar cualquier solicitud o gestión y firmar cuanto documento estime necesario; o) Acuda ante cualquier organismo o institución pública o privada incluido el Registro Civil y la Policía Nacional del Ecuador y obtenga cualquier certificado o documento a nombre del mandante, tales como: record policial, partidas de nacimiento y matrimonio, documento índice, certificados de votación o sanción, movimiento migratorio, etc. y proceda a su posterior legalización; p) Para que represente al mandante en toda clase de juicios, sean civiles, penales, inquilinato, administrativos, etc. ante cualquier instancia, pudiendo presentar los escritos que estime necesarios, presentar o contestar demandas, apelaciones, recusaciones, solicitar la realización de diligencias, pruebas personales, documentales, concurrir a audiencias, interponer todos los recursos necesarios en caso de ser procedentes ante las instancias superiores, como recursos de revisión, apelación y casación etc., solicitar la recusación de jueces, y en general hacer uso de todos los recursos que la Ley contempla en defensa de los intereses del mandante; q) Para el cumplimiento de este poder el mandatario, de ser el caso, está facultado a contratar un abogado en libre ejercicio profesional para que represente al poderdante en todo trámite judicial ante cualquier autoridad judicial o notarial del Ecuador, quedando el abogado nombrado en calidad de procurador judicial de conformidad con lo dispuesto en las leyes correspondientes; y, r) Para que pueda de la misma forma revocar tales delegaciones o poderes, pudiendo pedir rendimiento de cuentas si lo considerare necesario. Al efecto y para el cabal desempeño de su gestión se le confiere a el mandatario todas las

atribuciones de procuración judicial constantes en la sección segunda del Código Orgánico General de especialmente las tipificadas en el artículo cuarenta y tres del citado cuerpo legal, a fin de que no sea la autorización la que obste el fiel cumplimiento de este mandato. Así mismo está autorizado a transar y a recu arbitraje en caso de considerarlo conveniente a los intereses del poderdante. Este poder no faculta al mandatari vender o enajenar los bienes del mandante. Este poder estará vigente hasta que el mandante lo revoque expresamente. Hasta aquí la voluntad expresa del(la o los o las) mandante(s). Para el otorgamiento de este Poder General se cumplieron con todos los requisitos legales y leído que fue por mi íntegramente al (a la o a los o a las) otorgante(s), se ratific(ó-aron) en su contenido, aprob(ó-aron) todas las partes y firm(ó-aron) conmigo al pie de la presente, en la ciudad y fecha antes indicadas, de lo cual doy fe.-

MILTON JARAMILLO LAURO

DANIELA SUSANA CABRERA JARAMILLO
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR

Certifico.- Que la presente es **primera copia,** fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Generales) del AGENCIA CONSULAR DEL ECUADOR EN QUEENS **.-** Dado y sellado, el 26 de noviembre de 2019

DANIELA SUSANA CABRERA JARAMILLO
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR
Arancel Consular: 6.1
Valor: $30,00

REPÚBLICA DEL ECUADOR
30.00
DÓLARES
TIMBRE CONSULAR Y DIPLOMÁTICO
Z1005390

00008158

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

OBSERVACIONES/REMARKS/OBSERVATIONS

A7391558

REPUBLICA DEL ECUADOR

PASAPORTE / PASSPORT

Tipo/Type P | Código país/Country ECU | A7391558 | 1704763182

Apellidos/Surnames
JARAMILLO

Nombres/Given names
LAURO MILTON

Nacionalidad/Nationality ECUATORIANA

Fecha de nacimiento/Date of birth
25 JUN/JUN 1960

Sexo/Sex M

Lugar de nacimiento/Place of birth
QUITO, ECU

Fecha de emisión/Date of issue
28 MAYO/MAY 2019

Fecha de expiración/Date of expiry
28 MAYO/MAY 2025

P<ECUJARAMILLO<<LAURO<MILTON<<<<<<<<<<<<<<<<

A7391558<4ECU6006255M2505288170476318 2<<<<96

03 FEB 2020

BanEcuador B.P.
03/02/2020 10:35:44 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1058210464
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.) OP:mlzambran
o
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 1 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	1.60

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador

03 FEB 2020

CAJA 1
AGENCIA CENTRAL
NUEVO TARQUI

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

NUEVO TARQUI MANTA (AG.)
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARROQ
UIA TARQUI, CANTÓN

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 131-523-000002509
Fecha: 03/02/2020 10:36:09 a.m.

No. Autorizaci≤n:
0302202001176818352000121315230000025092020103611

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999
Dir :AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEV
A TARQUI, PARROQUIA TARQUI, CANTÓN

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00008159

Ficha Registral-Bien Inmueble
50468

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-20000302
Certifico hasta el día de hoy 06/01/2020 16:23:50:

INFORMACION REGISTRAL

Tipo de Bien: LOTE DE TERRENO
Fecha Apertura jueves, 02 de abril de 2015
Barrio-Sector: N/D
Avenida: Inmediaciones del cementerio nuevo
Dirección del Bien: Este Puerto

Código Catastral: 1043004000
Cantón: MANTA Parroquia MANTA
Superficie del Bien: 139,00M2
Calle: N/D

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en las inmediaciones del Cementerio Nuevo, Avenida Flavio Reyes y Avenida dieciocho y calle diecinueve,en esta ciudad de Manta , que tiene los siguientes medidas y linderos: Por el frente, siete metros cincuenta centimetros y linderando con calle pública: Por atrás los mismos siete metros cincuenta centimetros y linderando con propiedad de don Adán Muentes. Por un costado dieciocho metros cincuenta centimetros y linderando con de doña Judith Pazmiño y por el otro costado , los mismos dieciocho metros cincuenta centimetros y linderando con propiedad de Julio Arboleda. Terreno que tiene una superficie total de CIENTO TREINTA Y OCHO METROS CUADRADOS SETENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y	Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	123	03/jul /1969	111	111
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	4073	14/dic /2018	110.483	110 494
COMPRA VENTA	ACLARATORIA EN UN CONTRATO DE COMPRAVENTA	4074	14/dic /2018	110.495	110 505

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el : jueves, 03 de julio de 1969 **Número de Inscripción:** 123 **Folio Inicial:** 111
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 619 **Folio Final:** 111
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 01 de julio de 1969
a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en este Puerto, con siete metros cincuenta centímetros de frente por diez y ocho metros cincuenta centímetros de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	GARCIA VASQUEZ JOSE RAMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CHAVEZ REYES CESAR	VIUDO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta - EP
FECHA:

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf 053 702602
www registropmanta gob ec

[2 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 14 de diciembre de 2018 **Número de Inscripción:** 4073 **Folio Inicial:** 110483

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 8300 **Folio Final:** 110494

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 29 de diciembre de 1999

a.- Observaciones:

Compra VentaLote de terreno en las inmediaciones del Cementerio Nuevo, Avenida Flavio Reyes y Avenida Dieciocho y calle diecinueve, en esta ciudad de Manta. ubicado en este Puerto.Área total: 139,00M2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	GARCIA ZAMBRANO TONY JOHNNY	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	GARCIA VASQUEZ JOSE RAMON	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ZAMBRANO LOOR FRANCISCA DEL ROSARIO	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] ACLARATORIA EN UN CONTRATO DE COMPRAVENTA

Inscrito el : viernes, 14 de diciembre de 2018 **Número de Inscripción:** 4074 **Folio Inicial:** 110495

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 8301 **Folio Final:** 110505

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 de noviembre de 2018

a.- Observaciones:

Aclaratoria en un Contrato de Compra VentaEl Señor TONY JOHNNY GARCIA ZAMBRANO, tiene a bien ACLARAR que en la Escritura de Compraventa, mencionada en la cláusula de los antecedentes, por un error involuntario al transcribir la fecha de adquisición e inscripción y la Notaria en la que adquirieron los vendedores se cometió un error de transcripción "con fecha veintinueve de Septiembre de mil novecientos noventa y tres, en la Notaria Primera de Manta e inscrita el once de Noviembre de mil novecientos noventa y tres" cuando en realidad debió transcribirse que el contrato se realizó "en la Notaría Segunda de Manta el uno de Julio de mil novecientos sesenta y nueve e inscrita el tres de Julio de mil novecientos sesenta y nueve.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACLARANTE	GARCIA ZAMBRANO TONY JOHNNY	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
<<Total Inscripciones>>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:23:50 del lunes, 06 de enero de 2020

A peticion de: VELEZ SOLORZANO NEWTON ANTONIO

Elaborado por :MARITZA ALEXANDRA FERNANDEZ COQUE

130590835-0

Válido por 30 días, Excepto que se diera un

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta - EP.
FECHA: 06 ENE

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf 053 702602
www registropmanta gob.ec

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00008160

traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad de Manta

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

Puede verificar la validez de este documento ingresando a:
www registropmanta.gob.ec/verificar_documentos
o leyendo el código QR.
Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas

Código Seguro de Verificación (CVS)

50468

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta - EP.
FECHA:

Av Malecon y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf 053 702602
www registropmanta gob ec

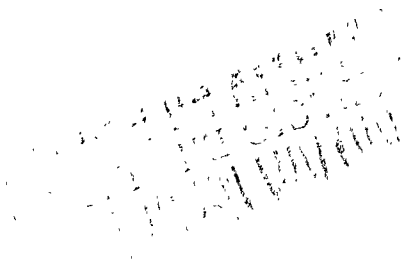

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

00008161

Dr. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

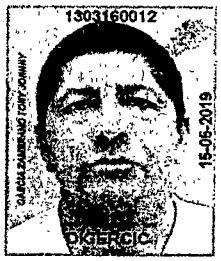

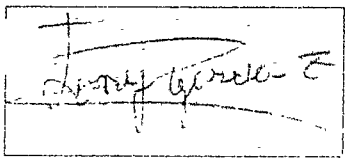

Número único de identificación: 1303160012

Nombres del ciudadano: GARCIA ZAMBRANO TONÝ JOHNNY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 8 DE OCTUBRE DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GARCIA RAMON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ZAMBRANO FRANCISCA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE MAYO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE FEBRERO DE 2020
Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 209-298-58351

209-298-58351

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1303160012

Nombre: GARCIA ZAMBRANO TONY JOHNNY

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 3 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 201-298-58430

201-298-58430

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

00008162

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Ab. Santiago Pedro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

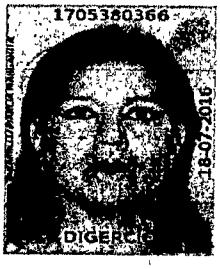

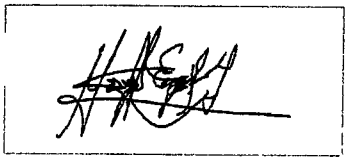

Número único de identificación: 1705380366

Nombres del ciudadano: ESPINEL JARAMILLO MARCIA MARGARITA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 6 DE ABRIL DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOYANO CEVALLOS LUIS ALBERTO

Fecha de Matrimonio: 14 DE MARZO DE 1979

Nombres del padre: ESPINEL MILTON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: JARAMILLO LAURA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE JULIO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE FEBRERO DE 2020
Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 208-298-58479

208-298-58479

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1705380366

Nombre: ESPINEL JARAMILLO MARCIA MARGARITA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 3 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 207-298-58516

207-298-58516

00008163

Ab. Santiago Pierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:
911

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
000049801

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.:	1303160012
NOMBRES:	GARCIA ZAMBRANO TONY JOHNNY
RAZÓN SOCIAL:	
DIRECCIÓN:	AV FLAVIO REYES N.- 403

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:	
AVALÚO PROPIEDAD:	
DIRECCIÓN PREDIO:	

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:	660589
	ANITA MENENDEZ
	27/11/2019 16:30:05

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
	3.00

VALIDO HASTA: martes, 25 de febrero de 2020
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

N° 012020-008208

Manta, lunes 06 enero 2020

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **GARCIA ZAMBRANO TONY JOHNNY** con cédula de ciudadanía No. **1303160012.**

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 06 marzo 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)

18199JYR5Y5N

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web http://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

MANTA
ALCALDÍA
FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

00008164

Abg. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

N° 022020-010305

Manta, lunes 03 febrero 2020

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-04-30-04-000 perteneciente a GARCIA ZAMBRANO TONY JOHNNY con C.C. 1303160012 ubicada en AVENIDA FLAVIO REYES Y AVENIDA 18 CALLE 19 BARRIO LOS ALMENDROS - SANTA MARIANITA PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $98,478.54 NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO DÓLARES 54/100.
NO CAUSA UTILIDAD PORQUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 04 marzo 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)
110301CRAI1HG

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web http://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 012020-008776
N° ELECTRÓNICO : 202762

Fecha: *2020-01-15*
El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL
El predio de la clave: 1-04-30-04-000
Ubicado en: AVENIDA FLAVIO REYES Y AVENIDA 18 CALLE 19

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA
Área Según Escritura: 138.75 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1303160012	GARCIA ZAMBRANO-TONY JOHNNY

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	88,786.54
CONSTRUCCIÓN:	9,692.00
AVALÚO TOTAL:	98,478.54
SON:	NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO DÓLARES 54/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO.
"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: sábado 15 febrero 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)
18767KJ4P1VR

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web http://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA

COMPROBANTE DE PAGO 00008165

2020-01-08 12:23:32

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
1-04-30-04-000	138.75	$ 98478.54

Dirección	Año	Control	Nº Título
AVENIDA FLAVIO REYES Y AVENIDA 18 CALLE 19	2020	438006	325084

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
GARCIA ZAMBRANO TONY JOHNNY	1303160012

Fecha de pago: 2020-01-07 13:43:40 - CANTOS RODRIGUEZ ALVARO
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar
COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00
IMPUESTO PREDIAL	36.44	-3.64	32.80
INTERES POR MORA	0.00	0.00	0.00
MEJORAS 2011	6.53	-2.61	3.92
MEJORAS 2012	5.99	-2.40	3.59
MEJORAS 2013	12.03	-4.81	7.22
MEJORAS 2014	12.71	-5.08	7.63
MEJORAS 2015	0.10	-0.04	0.06
MEJORAS 2016	0.75	-0.30	0.45
MEJORAS 2017	17.14	-6.86	10.28
MEJORAS 2018	25.02	-10.01	15.01
MEJORAS 2019	1.81	-0.72	1.09
MEJORAS HASTA 2010	58.05	-23.22	34.83
TASA DE SEGURIDAD	36.44	0.00	36.44
		TOTAL A PAGAR	$ 153.32
		VALOR PAGADO	$ 153.32
		SALDO	$ 0.00

Código Seguro de Verificación (CSV)

MPT1703514904200

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

MANTA ALCALDÍA FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 350904

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-04-30-04-000	138.75	98478.54	526483	350904

VENDEDOR

C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECIÓN
1303160012	GARCIA ZAMBRANO TONY JOHNNY	AVENIDA FLAVIO REYES Y AVENIDA 16 CALLE 19

ADQUIERE

C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECIÓN
1704763182	JARAMILLO LAURO MILTON	S

ALCABALAS Y ADICIONALES

CONCEPTO	VALOR A PAGAR
IMPUESTO PRINCIPAL	984.79
JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL	295.44
TOTAL A PAGAR	$ 1280.23
VALOR PAGADO	$ 1280.23
SALDO	$ 0.00

Fecha de pago: 2020-02-03 09:59:30 - OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)

T1156829332

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

00008166

MARCIA MARGARITA ESPINEL JARAMILLO

C.C. No. 1705380366

Apoderada del señor

LAURO MILTON JARAMILLO

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- 20201308 01P00428.- EL NOTARIO.-

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

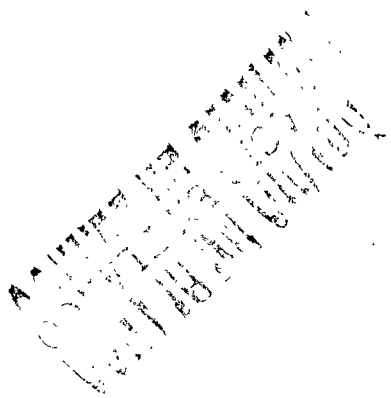

00008167

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2020

Número de Inscripción: 270

Número de Repertorio: 583

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Cinco de Febrero de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 270 celebrado entre ·

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1704763182	JARAMILLO LAURO MILTON	COMPRADOR
1303160012	GARCIA ZAMBRANO TONY JOHNNY	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1043004000	50468	COMPRAVENTA

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 05-feb./2020

Usuario: yoyi_cevallos

Revisión jurídica por: JESSICA ALEXANDRA ROCA MEZA

Inscripción por: YOYI ALEXA CEVALLOS BRAVO

AB. CRISTHIAN VALENCIA SANTOS
Registrador de la Propiedad (S)

MANTA, miércoles, 5 de febrero de 2020